



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

SAN LUIS, 4 AGO 2014

VISTO:

El EXP-USL: 7928/12, donde se solicita se llame a concurso de un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA SEMIEXCLUSIVO EFECTIVO**, del **DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y FORMACION DOCENTE**, con destino al **AREA N° 2 "PEDAGOGICA"**, con temas relativos a **"GOBIERNO, ORGANIZACIÓN Y GESTION INSTITUCIONAL"**, de las carreras **PROFESORADO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**; y

META
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del día 28 de mayo de 2014 aprobó el llamado a concurso y el jurado propuesto.

Que el mismo se registró por la Ordenanza del Consejo Superior N° 15/97.

Que Dirección Administrativa a fs. 3, realiza la imputación del cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a concurso un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA SEMIEXCLUSIVO EFECTIVO**, del **DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y FORMACION DOCENTE**, con destino al **AREA N° 2 "PEDAGOGICA"**, con temas relativos a **"GOBIERNO, ORGANIZACIÓN Y GESTION INSTITUCIONAL"**, de las carreras **PROFESORADO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Superior N° 15/97.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de **DIEZ (10) días hábiles universitarios** desde el día **MARTES CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE (05-08-14)** y **HASTA** el día **MARTES DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE (19-08-14)**, de lunes a viernes, de 08,30 a 12,00 horas en el Departamento. Concursos de esta Facultad.-

ARTICULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.

TITULARES:

**ESP. SONIA AMIEVA
MAG. GRACIELA CARLETTI
LIC. ROXANA TORRES ROJO**

CORRESPONDE RESOLUCION CD N°

088

[Signature]
LOC. Nac. Horacio U. Delbueno
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

-2-

SUPLENTES:

ESP. ANA MARIA CORTI
ESP. VIVIANA RETA
LIC. LETICIA VANNUCCI

ARTICULO 4º- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Currículum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO 5º- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION CD N°
OJG

088

Loc. Nac. Horacio D. Delbueno
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL